



20 de noviembre de 2007

CIRCULAR 07 (2007-08)

DECANOS, DECANOS ASOCIADOS, DECANOS AUXILIARES DE ASUNTOS ESTUDIANTILES,  
DIRECTORES DE DEPARTAMENTO, CONSEJEROS, ORIENTADORES, ASESORES ACADÉMICOS

Sonia Balet  
Decana

### **ORIENTACIÓN SOBRE LA SELECCIÓN DE CURSOS SEGUNDO SEMESTRE ESTUDIANTES NUEVO INGRESO 2007-2008 Y LA IMPLANTACIÓN DEL BACHILLERATO REVISADO**

La implantación de la revisión del bachillerato es un proceso de toda la comunidad del Recinto. Las labores alcanzan distintos niveles de prioridad dependiendo de la etapa en que se encuentra la unidad en su proceso de revisión e implantación. Para coordinar los trabajos internos de implantación, cada Facultad y Escuela con programas de bachillerato ha constituido un comité de implantación o grupo de trabajo cuya función principal es delinear un plan de acción para la implantación de la revisión del bachillerato en el contexto de la unidad. Esto requiere la acción concertada y articulada de ese grupo con el Comité Timón de Implantación y comunicación efectiva entre todos. **El fin es lograr que las propuestas de revisión se sometan a tiempo y se atiendan los múltiples aspectos que deben armonizarse para la implantación.**

La petición de mayor información por distintos sectores es acertada y consigna la necesidad de un proceso de articulación abarcador y de comunicación continua con la comunidad del Recinto. A esos fines nos dirigimos a ustedes, para acentuar la etapa en la que nos encontramos y las tareas que debemos realizar para adelantar la implantación.

**Estado de situación: Todos los estudiantes de Nuevo Ingreso de 2007 han sido admitidos al componente de Educación General revisado.**

Consecuentemente, todos los programas están en la fase de implantación aún si no han completado la revisión de su currículo medular y de concentración. Esto requiere que cada unidad esté revisando los documentos de orientación internos, incluyendo las páginas electrónicas, según aplique, y establezca los mecanismos de comunicación y orientación dirigidos a los estudiantes de Nuevo Ingreso 2007 de su unidad. La manera en que se

modifica la secuencia curricular de primer año con respecto a la educación general y los demás componentes depende de la unidad y del programa.

**Los estudiantes de Nuevo Ingreso tienen el turno de selección de cursos durante los días 27 y 28 de noviembre. Previo a esas fechas, es necesario que se revisen todos los procesos, así como las páginas electrónicas y los documentos de orientación para incorporar explícitamente los aspectos que afectan a la nueva clase 2007-2008. Los estudiantes recibirán los cursos de continuación como de costumbre, por lo que la selección de cursos será para los estudiantes que requieren cursos que no son de continuación y tendrá mayor impacto en las unidades más adelantadas en la revisión. Estamos proveyendo a los decanos asociados el número de estudiantes de la unidad que podrían tener que seleccionar y añadir para el segundo semestre cursos que no son de continuación.**

Cabe señalar que la página del Decanato de Asuntos Académicos contiene todos los cursos de educación general que han sido aprobados y se enlaza desde la página del registrador para la selección de cursos de los estudiantes de Nuevo Ingreso 2007. **Los invito a visitar esta página, <http://daarp.uprrp.edu/daa/> para orientarse sobre aspectos cruciales, tales como: Cursos y Opciones del Componente de Educación General Revisado y Selección de cursos-Estudiantes de Nuevo Ingreso 2007, entre otros.**

Además, sabemos que a medida que los estudiantes admitidos antes del 2007 conozcan los cambios, comenzarán a solicitar que se les evalúe para fines de decidir si solicitan reclasificación en el bachillerato revisado. Este proceso cobrará más importancia en la mayoría de los programas en el próximo año académico. **Los directores, decanos asociados y estudiantiles, asesores académicos, orientadores y consejeros deben diseñar e implantar un proceso de reclasificación en la unidad.**

**Recabamos su atención y seguimiento de estos procesos. Los exhortamos a que se comuniquen a las extensiones 4916 y 2048, o a través de los coordinadores de implantación de su unidad para aclarar cualquier aspecto particular de su unidad. Gracias anticipadas por su atención a este asunto.**